

ORDEN de 27 de septiembre de 1971 por la que se ratifican el cese de don Carmelo Moya Maeztu en el cargo de Delegado de la Juventud de la Provincia de Sahara y el nombramiento para sustituirle a favor de don José Molini Fernández.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien ratificar el cese de don Carmelo Moya Maeztu en el cargo de Delegado de la Juventud de la Provincia de Sahara y el nombramiento de don José Molini Fernández para sustituirle en el expresado cargo.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de septiembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina, en concurso de traslado, a los Auxiliares de la Justicia Municipal que se mencionan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de septiembre último, para la provisión de plazas de Auxiliares de la Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. José Acero Barrero	Madrid número 8	Madrid número 5.
D.ª Blanca Fitera Sánchez	Madrid número 16	Arganda del Rey.
D.ª Emilia Pacheco Aguilar	Granada número 3	Granada número 1.
D. Manuel Cordero Jiménez	Barcelona número 14	Sevilla número 2.
D. Ramón Rodríguez García	Mieres	Oviedo número 2.
D.ª Dolores Prieto Martínez	Carballo	La Coruña número 1.
D. Eduardo Sánchez Domingo	Alcoy	Gandía.
D.ª Mercedes Fernández Díaz	Madrid número 24	Ocaña.
D.ª Bienvenida Thomas Andreu	Excendente voluntaria	Palma de Mallorca número 1.
D. Manuel Muñoz Balbin	Rute	Córdoba número 3.
D. Julio Cano Malvárez	Tomelloso	Valdepeñas.
D. Francisco Coronado López	Sevilla número 3	Ubeda.
D.ª Consuelo Montoya Font	Burriana	Madrid número 10.
D. Julián Chaparro Bermejo	Madrid número 17	Mérida.
D.ª Freya Fernández González	Teide	Las Palmas número 1.
D. Narciso Caamaño Queijo	Barcelona número 8	Santiago de Compostela.
D. Roque Esteban Barrilero Díaz	Alicante número 3	Madrid número 23.
D. Manuel Muñoz del Vado	Madrid número 3	Madrid número 31.
D. Felipe Iglesias Forcano	Lérida número 1	Torrente.
D. Horacio Hernández Sastro	Madrid número 29	Alcalá de Henares.
D. Antonio Rodríguez Diéguez	Santurce	Madrid número 21.
D.ª Julia Garzón Rodelgo	Barcelona número 19	Madrid número 13.
D.ª Isabel Ossés García	San Sebastián número 3	Madrid número 19.
D.ª Esther Gargallo Esteban	Madrid número 32	Madrid número 17.
D. Andrés Jesús Lareu Lamas	Eibar	Madrid número 9.
D.ª María Nieves Chaparro Jiménez	Ecija	Madrid número 9.

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas vacantes anunciadas en los Juzgados Municipales de Badalona número 2, Barcelona números 1, 3, 14 (dos plazas) y número 20; Eibar, Jerez de la Frontera número 2, La Laguna, Lérida número 2, Madrid números 24, 30, 31 (una plaza), 33 (cinco plazas); Orihuela, Sevilla número 3 y las anunciadas en los Juzgados Comarcales de Carmona, Colmenar Viejo, Leganés y Torrejón de Ardoz.

3.º Excluir del concurso a don Manuel Martín-Consuegra y Montufo, por no haber transcurrido un año desde su nombramiento para el actual destino, y a don Luis Ortiz Jiménez, por no tener autorizado el réingreso al servicio activo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don Aurelio Bueno Quesada, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966 de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, 58 del Reglamento orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968 y demás disposiciones legales concordantes.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda a don Aurelio Bueno Quesada, Secretario de la Administración de Justicia,

Rama de Tribunales, con destino en la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Oviedo, por haber cumplido la edad reglamentaria en el día de ayer.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1971.—El Director general Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del distrito de Arrecife de Lanzarote, Colegio Notarial de Las Palmas, a don Julián Marazuela González, Notario de Arrecife de Lanzarote.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del distrito de Arrecife de Lanzarote, Colegio Notarial de Las Palmas, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento,

Esta Dirección General ha acordado en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del distrito de Arrecife de Lanzarote, Colegio Notarial de Las Palmas, a don Julián Marazuela González, Notario de Arrecife de Lanzarote.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.